

NICIACIÓN A LA MONTAÑA. BENASQUE I



DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre: Iniciación a la montaña. Benasque I

Localidad: Villanova (Huesca)

Edad de los participantes: 12 a 14 años

Fecha de realización: Del 1 al 10 de julio de 2026

Plazas: 40

Cuota por participante: 280 € cuota general

210 € cuota para usuarios de Carné Joven Europeo

El pago de la cuota incluye el traslado de ida y vuelta a la actividad en autocar, el alojamiento en pensión completa y todas las actividades.

*** Imprescindible saber nadar**

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se desarrolla en el Valle de Benasque, provincia de Huesca, valle central de los tres que conforman el Parque Natural Posets-Maladeta, un magnífico ejemplo del paisaje pirenaico donde se encuentran las más altas cumbres de todo el Pirineo.

El municipio de Benasque es la cabecera del valle del mismo nombre y a poco más de 9 km de distancia se encuentra la localidad de **Villanova**. En este pueblo de actividad agrícola, ganadera y turística, situado en la falda de la Sierra de Chía, se ubica el albergue Velarta.

EDAD DE LOS/LAS PARTICIPANTES:

12 a 14 años. Para poder inscribirse en esta actividad los/las participantes deberán tener 12 años cumplidos al comienzo de la misma y no más de 14 años a fecha de fin de la actividad.

PLAZAS:

Benasque I acogerá a 40 jóvenes procedentes de Aragón que convivirán con otros/as participantes procedentes de Castilla y León y de Castilla La Mancha.

ALOJAMIENTO:

Los/as participantes se alojarán en el Albergue Velarta, ubicado en la localidad de Villanova (Huesca), que cuenta con amplias instalaciones interiores y exteriores.

La dirección del Albergue Velarta es: Camino Albergue, s/n - C.P 22467- Villanova (Huesca).

En el edificio del albergue se encuentran las habitaciones, equipadas con literas, los baños, duchas, así como la cocina, salas de comedor y dos salas para realizar actividades de interior.

El albergue facilita sábanas y mantas a los/las participantes.

El espacio exterior del albergue dispone de una parcela de más de una hectárea vallada para realizar actividades al aire libre y una sala multiusos en un edificio independiente con zona de juegos y Boulder.

En las cocinas del albergue el personal de cocina prepara todas las comidas (desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena), ofreciendo un menú saludable y adaptado a las alergias y/o intolerancias comunicadas.

Para garantizar una correcta alimentación de todas las personas participantes, las alergias y/o intolerancias a alimentos deberán estar prescritas por un médico e informadas al Instituto Aragonés de la Juventud en el momento de la inscripción.

TRANSPORTE:

La inscripción en esta actividad incluye el traslado de ida y vuelta a la actividad en autocar.

La salida hacia Villanova será el día 1 de julio desde la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.

El día 10 de julio un autocar recogerá a los/las participantes para trasladarlos desde Villanova hasta la Estación Central de Autobuses de Zaragoza

Cuando la ruta hacia el destino pase por alguna de las otras capitales de provincia, el autobús podrá recoger y dejar a los participantes que hubiere de esa capital o su entorno y que así lo hayan solicitado previamente al Instituto Aragonés de la Juventud a través del mail actividades.iaj@aragon.es

Los horarios de salida y llegada se comunicarán a los inscritos unos días antes del inicio de la actividad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

El programa incluye, al menos, las siguientes actividades:

- Talleres de iniciación a los deportes de montaña: uso de materiales, interpretación de mapas, orientación, ...
- Travesía.
- Escuela de escalada. Iniciación.
- Barranco.
- Rafting.
- Bicicleta de montaña.
- Experiencia vivac (tienen que llevar saco de dormir).
- Juegos acuáticos en piscina/río y dinámicas de convivencia.
- Actividad, taller y/o juego de cuidado medio ambiental.
- Excursión y/o visita de interés cultural, artístico o paisajístico.

Podrá proponerse alguna alternativa a las anteriores motivada en función de la disponibilidad y la adecuación al medio.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Las personas participantes deberán aportar la siguiente documentación original

- DNI (original)
- Tarjeta sanitaria (original)

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD:

- En caso de **alergias y/o intolerancias a alimentos** estas deberán estar prescritas por un médico e informadas al Instituto Aragonés de la Juventud en el momento de la inscripción en la actividad.
- Deberá aportarse **certificado médico** en caso de:
 - dietas especiales o enfermedades.
 - tratamientos con medicamentos específicos durante la actividad.
- En el caso de haber informado de algún **tratamiento médico específico durante la actividad**, la persona participante debe llevarlo dentro de una bolsa de cierre hermético con su nombre y la prescripción médica del tratamiento.
- Los/las participantes no deben llevar un botiquín personal.

¿QUÉ ME LLEVO AL CAMPAMENTO?:

El día de la reunión de familias (fecha a determinar que se comunicará mediante correo electrónico) se informará con más detalle sobre este punto.

En todo caso, se considera **imprescindible** que todas las personas participantes **incluyan en su equipaje**:

- Saco de dormir para la experiencia vivac (obligatorio para todas las personas participantes).
- Mochila pequeña/mediana para las excursiones, con cincha para el saco de dormir (no llevar de las de cuerda porque dañan los hombros).
- Cantimplora (mínimo de 1 litro).
- Linterna frontal (con pilas).
- Ropa de abrigo y chubasquero.
- Neceser con productos de aseo personal, incluyendo toallas y calzado para ducha.
- Calzado apropiado para senderismo.
- Calzado apropiado para caminar por el río.
- Gorra, gafas y crema para protegerse del sol.
- Bañadores y toalla.

USO DEL TELÉFONO MÓVIL:

Las personas participantes pueden llevar o no su teléfono móvil.

Si llevan móvil, su uso quedará restringido a unos horarios delimitados por la entidad organizadora para que puedan llamar a su familia, excluyendo, en todo caso, su uso durante el desarrollo de las actividades.

DINERO:

En el caso de que lleven algo de dinero a la actividad su gestión queda bajo la responsabilidad de la propia persona participante.

